Anzoátegui | Decretan estado de emergencia por lluvias en el municipio Bruzual

La alcaldesa del municipio Manuel Ezequiel Bruzual del estado Anzoátegui, Ingrid Cortez, decretó estado de emergencia por los desastres que han dejado las lluvias. El más evidente es el desbordamiento del río Unare.

El anuncio lo hizo la mandataria local a través de sus redes sociales durante la tarde de este martes 11 de octubre. También señaló que el decreto estará vigente por los próximos 90 días.

En el documento del decreto de estado de emergencia, la alcaldesa resaltó que la localidad ha recibido alrededor de 300% más de agua de lo habitual. Esto producto de las constantes e intensas lluvias registradas por el paso de varias ondas tropicales.

Asimismo, Cortez ordenó a las autoridades de Protección Civil en el municipio elaborar un plan de acción específico para el retorno a la normalidad de las áreas afectadas por las torrenciales lluvias. De igual manera, indicó que están a la espera de los recursos económicos provenientes de distintos entes, como la gobernación, para ejecutar el mencionado plan.

Aunque la burgomaestre no mencionó cifras de afectados, extraoficialmente trascendió que hay más de 200 familias de diferentes comunidades que han sido víctimas de las lluvias de una manera u otra.

Por ejemplo, en el sector Punta de Guanape, varios productores agrícolas han perdido parte de su cosecha por el desbordamiento del río Unare. Lo mismo sucedió en la comunidad de Conacal, donde el agua inundó varias viviendas.

El gobernador de Anzoátegui, Luis José Marcano, dijo recientemente que en la entidad van más de 2 mil familias perjudicadas por los aguaceros.

Con información de Radio Fe y Alegría